



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO

Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutantes: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. Nit. 890-903-937-0
Ejecutado: MARIA SHIRLEY CASTELLANOS HENAO c.c. 24.575.240
Radicado: 630013103003-2018-00293-00 del LL.RR.

Dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud hecha por la demanda el 21-07-2021, siendo procedente, el juzgado accede a ello (auto de terminación 19-01-2021), en consecuencia se ordena librar oficios a los Gerentes de los Bancos: Bogotá, Popular, Bancolombia S. A., Occidente, Davivienda, BBVA Colombia S. A., Colpatria Red Multibanca, Citibank Colombia, Av-Villas, BCSC, GNB Sudameris y Banco W, a fin de informar sobre el levantamiento de la medida de embargo de los dineros que en cuenta corrientes, de Ahorro y/o CDT'S posea la demandada María Shirley Castellanos Henao, identificada con la c. de c. No. 24.575.240 en esas entidades financieras.

Por la Secretaría librense los oficios respectivos y remítansele a la demandada al correo electrónico: gerencia@fajasatumedida.com

NOTIFIQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

K

Se notifica por esto No. 89 el 03-008-2021

Firmado Por:

**Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Civil 003
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**def9d813dba960ce6874a2d2fe8909399af23aa705334ac2cbd6f2a0de0
2d2ae**

Documento generado en 02/08/2021 12:22:02 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**